

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHACÓN & DE LA PORTILLA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, el 13 de Abril del 2018 en la oficina de la compañía ubicada en la oficina 301 del Edificio Rosalía en la Calle Oviedo 7-79 y Olmedo, siendo las 19H00, se da inicio a la Junta Universal de Socios de la compañía CHACÓN & DE LA PORTILLA CÍA LTDA., con la presencia de los socios: Dra. CPA María Zoila De la Portilla Vera, Ing. Oswaldo Ramiro Posso Andrade y Dr. CPA. Nelson Rodolfo Chacón Bastidas como Mandatario del Ing. Mario Ramiro Chacón Bastidas según Poder General otorgado mediante escritura No, 476 en la Notaría Tercera del Cantón Ibarra el 22 de Febrero de 1999. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios. Preside la Junta la Dra. CPA. María De la Portilla Vera, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el Dr. CPA. Rodolfo Chacón Bastidas. Toma la palabra la Sra. Presidenta quien pone a consideración los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Informe de Gerencia General y su aprobación, correspondiente al ejercicio 2017;
- 2) Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2017 y su aprobación.
- 3) Informe del Comisario y su aprobación.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los socios, procediéndose por lo tanto a tratar y resolver lo siguiente:

1) Informe de Gerencia General y su aprobación correspondiente al ejercicio 2017: El Sr. Gerente General de la empresa, da lectura a su informe, y señala que en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en el cual da a conocer los resultados obtenidos en este período, además da a conocer la situación financiera de la empresa y un análisis financiero detenido de la misma. La Junta Universal de Socios en forma unánime resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al año 2017.

2) Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2017 y su aprobación: Se procedió a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2017, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la compañía durante el ejercicio 2016. Se considera que los estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los socios, contienen la realidad económica financiera de la Compañía, por lo que son aprobados por los socios por unanimidad.

3) Informe del Comisario y su aprobación: El Lic. CPA. Pablo Arias Salgado Comisario de la compañía, da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones, durante el ejercicio terminado en el 2016. Los socios consideran que el informe de Comisario es correcto, por lo que es aprobado por unanimidad de los señores socios.

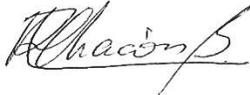
No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 21H00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.



Dra. CPA. María De la Portilla Vera
PRESIDENTA – SOCIA



Ing. CPA. Ramiro Posso Andrade
SOCIO



Dr. CPA. Rodolfo Chacón Bastidas
GERENTE-SECRETARIO